

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __11.800_ /

Monte Patria, 21 de Octubre de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°1367, de 08 de Octubre 2015
- Pauta de Evaluación 2992-296-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-296- L115.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-296-L115

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-296-L115, por adquisición de Servicio de Traslado de 26 alumnos de la escuela Alejandro Chelen Rojas, que visitan la ciudad de Santiago para exponer en el encuentro de aguas grises en el ex Congreso Nacional y visitan el Zoológico Metropolitano y Museo Interactivo MIM, el día 28 de octubre a las 08:30 horas regreso el día viernes 30 de octubre a las 15:00horas, por un valor de \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos), servicio a entregar por el proveedor **TRANSPORTES HECTOR ROJAS ARAYA E.I.R.L**, RUT. [REDACTED]
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslados"**, Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/sjc



ALCALDE